



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 08 DE MARZO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMÍREZ** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA QUE INTERPUESTA POR ARIEL LEON QUINTERO CONTRA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CARTAGENA, UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL CESAR-GUAJIRA.- RADICADA CON EL **NO. 11001020300020180052100**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUE DAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE MARZO DE 2018 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE MARZO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

